

3421

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CLAVESEGUROS, AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS C.A. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 2 de diciembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante Memorando N° SC.DJCV.96.2859 de 18 de diciembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada:

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U L T S :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CLAVESEGUROS, AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS C.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 DIC. 1996

DR. ~~IVAN~~ TARVALLO MACIAS

ЗВ/аср

[Illegible typed text]

[Signature]

[Stamp: RECEIVED ...]